

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

RESPONSABLE

DEPARTAMENTO DE RASTRO

NOMBRE	TIPO	CLAVE
Por ocupación de cámara frigorífica por día o fracción de día de bovinos o porcinos	SERVICIO	SIL-DSC-RAS-08
FECHA DE REGISTRO	2021-12-21	

OBJETIVO

Resguardar canales de bovinos o porcinos en la cámara frigorífica

USUARIOS

Publico en General

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO	VIGENCIA
No aplica	\$ 68.38 bovinos, \$ 35.50 porcinos	DE 1 A 1 DÍA (S)	1 DÍA (S)

ALTERNATIVAS DE PAGO

Oficinas de Rastro Municipal

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA

NOMBRE	Rastro Municipal		
DOMICILIO	Avenida la joya, colonia la joyita sin número		
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
De 7:30 am A 2:30 pm de lunes a sábado	4727220026	rastros@silao.gob.mx	

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
Realizar pago correspondiente de acuerdo a las canales y días que se resguardo en la cámara	1		

LINK PARA DESCARGAR FORMATO

FECHA DE
PUBLICACIÓN
DEL FORMATO

No aplica

2021-12-21

PASOS

1.- 1. Cuando la canal esta en la cámara frigorífica para poder recogerla, el usuario debe pagar en las oficinas del rastro el pago correspondiente

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO

Que el anima haya sido sacrificado en el rastro

OBSERVACIONES

FICTA

NO APLICA

FUNDAMENTOS DE LEY

Ley de ingresos del Municipio de Silao de la Victoria Ejercicio fiscal 2023 Sección Quinta Artículo 18

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

Reglamento del rastro para el municipio de Silao de la victoria Capitulo III, articulo 25, 26, 30, articulo 51 fracción I capitulo XI

INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

Recibo de pago

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

CONTRALORIA MUNICIPAL

472 722 0110 EXT. 120

quejasysugerencias@silao.gob.mx

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

No aplica

REVISÓ

AUTORIZÓ

MANUEL ROMAN PEREZ HERNANDEZ

LUIS MANUEL BALBUENA BOCANEGRA

Jefe del Departamento de Rastro

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS MUNICIPALES

FECHA DE IMPRESIÓN

FECHA DE REVISIÓN

NUMERO DE REVISIÓN

2024-03-28 23:30:19

2023-02-24

1 DE 4